

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1542

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO

Viernes 19 de Marzo de 1836

PRECIOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Burdago, 1,19 tarde.
Pajares, 1,53 tarde.
Navidiel, 2,35 tarde.
Linares, 3,30 tarde.
Malvedo, 3,41 tarde.
Puente los Fierros, 4,11 t.
Campomanes, 4,26 t.
Pola de Lena, 6, m. 4,42 t.
Ujo.
Santullano, 6,45 m. 5,02 t.
Mieres, 7,04 m. 5,11 t.
Ablaña, 7,23 m. 5,17 t.
Olloniego, 7,43 m. 5,26 t.
Segada, 8,01 m. 5,38 t.
Oviedo, 8,51 m. 6,05 t.
Lugo, 9,15 m. 6,19 t.
Lugo, 9,34 m. 6,30 t.
Serrin, 10,05 m. 6,55 t.
Veriña, 10,29 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida, 9,30 m. y 4,48 t.
Veriña, 9,49 m. y 5,09 t.
Serrin, 10,04 m. y 5,23 t.
Lugo, 10,26 m. y 5,59 t.
Lugo, 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo, 11,06 m. y 7,02 t.
Segada, 11,20 m. y 7,02 t.
Olloniego, 11,32 m. y 7,43 t.
Ablaña, 8,01 noche.
Mieres, 11,46 m. y 8,16 n.
Santullano, 12,02 t. y 8,35 n.
Pola de Lena, 12,26 t.
Campomanes, 12,42 t.
Puente los Fierros, 11,02.
Malvedo, 1,33 t.
Linares, 2,11 t.
Navidiel, 2,49 t.
Pajares, 3,37 t.
Burdago, 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo, 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio, 11,27 mañana y 7,37 noche.

ASCENDENTE.

Trubia, 7,35 mañana y 4,45 tarde.
San Claudio, 7,59 mañana y 5,11 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

LA CUESTION DEL CEMENTERIO.

Cuando se inauguró el nuevo cementerio, en los primeros meses del año último, surgió en el Ayuntamiento la cuestion de los derechos creados en el viejo Campo-santo á favor de varios particulares que, en virtud de un contrato oneroso, habían obtenido la propiedad de algunos enterramientos. Se convocó á los interesados para una reunion en la sala consistorial y allí se acordó el nombramiento de una comision mixta, encargada de formular las bases de un concierto entre los propietarios y el municipio.

Debía convocar esta comision su presidente, que no pensó en semejante cosa; los periódicos locales reclamaron en distintas ocasiones la reunion de esa comision, sin obtener resultado alguno. Esto acusa una falta absoluta de respeto á sagrados compromisos, con grave perjuicio del derecho de los particulares.

Esto produce forzosamente la conducta seguida por los concejales en tal asunto. Efectivamente: si uno de los propietarios de enterramientos en el viejo cementerio perdiese una persona cualquiera de su familia ¿dónde se inhumaría el cadáver? ¿En la sepultura del cementerio viejo? El Ayuntamiento se opondrá á ello con su acuerdo de clausura, adoptado en perjuicio de tercero, sin oír á éste y sin

autoridad para disponer de sus derechos legitimamente adquiridos. ¿Se hará la inhumacion en el cementerio nuevo? Entonces el Ayuntamiento exigirá los derechos de sepultura, como si no los hubiera percibido ya todos del propietario en el cementerio viejo. ¿Se resistirá el interesado, invocando los derechos que tiene por virtud del contrato efectuado con el municipio? Imposible: porque las leyes de sanidad y la misma conveniencia particular impiden que el cadáver quede sin enterrar hasta que la contienda se decida.

Todo esto pudo preverlo cualquier individuo del municipio, pero ninguno ha pensado en remediarlo, juzgando acaso que la voluntad y el interés del municipio es superior al derecho y al interés individual.

Resulta, pues, que en nuestra opinion el Ayuntamiento está procediendo en esta cuestion con notorio olvido del derecho. Hace pocos dias publicamos una carta en que se daba idea del estado de abandono en que se ha dejado el cementerio viejo; lo que relataba aquella carta excitaba la indignacion de todas las personas honradas y piadosas, al tener conocimiento de lo que hace el municipio con la mansion de los muertos, de esa falta de respeto y consideracion con los restos de nuestros padres. Parece como que le falta á nuestro municipio lo que tienen, no solo los pueblos civilizados, sino tambien los pueblos mas extraños á la civilizacion; cualquier indígena del centro del Africa proceda de muy distinta manera en lo del respeto que se debe á los muertos. Los concejales deben estar orgullosos al saber que los hombres

menos civilizados cuidan con interés los sepulcros de sus mayores. Si los muertos tuviesen derecho electoral, ya sería otra cosa; entonces todo el presupuesto municipal sería poco para invertirlo en el cementerio viejo.

Lo que acabamos de indicar afecta á todos los vecinos de Oviedo; lo que se refiere á los propietarios de enterramientos, tiene otro aspecto. Con el abandono del Ayuntamiento y muy especialmente de la comision de cementerios, se despoja á esos propietarios de aquello que les dió un contrato; se les ha exigido el precio de un servicio y lo han pagado puntualmente, pero ahora el servicio no existe; el Ayuntamiento ha guardado en sus arcas el precio del enterramiento y ahora niega éste. Ante un atropello tan inaudito, los interesados reclaman, el Ayuntamiento los engaña con ofertas de conciliacion, les promete que se harán las bases de una transaccion y que se les oír para redactarlas; y cuando ellos han confiado en esa promesa, el municipio aplaza indefinidamente su cumplimiento.

No hacemos nosotros responsables de esta conducta á todos los individuos de la corporacion; pero si únicamente algunos son los autores de esos abandonos, que todos condenamos como lo merecen, los demas están en el deber de oponerse á que semejante situacion se prolongue. Es necesario que el cementerio viejo esté como debe estar; es necesario que no se burle la corporacion de los derechos de sus administrados. Y si el actual estado de cosas se prolonga, los propietarios de enterramientos deben reunirse y recla-

mar ante los tribunales contra el despojo de que son víctimas.

Si los ovetenses consentimos lo que hoy se hace con el cementerio viejo, cualquier dia vendrá un Ayuntamiento que venda al peso los huesos de nuestros padres.

Seccion provincial.

La Comision provincial ha ordenado se expida un libramiento de 557'70 pesetas á favor del procurador de dicha Comision, D. Justo F. Rua, para pago de los gastos originados á causa del interdicto promovido por doña Victoriana Pedregal, con motivo de las obras que se ejecutaron en el edificio de la Academia provincial de Bellas Artes.

La alcaldia de Grado participa que hace mas de cuatro meses que la maestra de la escuela de niñas de la parroquia de las Villas, abandonó su cargo.

Ha tomado posesion de la escuela de Berauces, Gijon, D. José Fernandez Miranda.

Ha sido nombrado primer jefe del distrito minero de esta provincia don Federico Kunz y Amor, que en la actualidad sirve en Almeria.

Por el juzgado de Lena se llama á Pedro Alves (s) el Portugués, para que dentro del término de ocho dias se presente en dicho juzgado á ser oído sobre el indulto que tienen solicitado varios penados en causa por lesiones graves inferidas á dicho individuo.

La guardia civil de Tineo ha puesto á disposicion del juez del partido á Antonia Gomez, vecina de Gera, que se hallaba reclamada por dicha autoridad judicial.

Durante el mes de Febrero último entraron en el puerto de Tapia cuatro embarcaciones y se despacharon otras cuatro.

La Comision provincial acordó some-

cuerta con amargura su juventud, sus placeres y su caudal: ¡hijo se fastidia de su mediania, y aspira á una posicion elevada, que no alcanzará jamás.

—Pero ¿no podrá tener algun ascenso?

—Sí, y lo tendrá naturalmente; pero de tarde en tarde y siempre de poca importancia. Cuando llegue á un grado superior, tendrá mucha edad, y será muy tarde para contraer matrimonio distinguido. Por lo demás, es un buen jóven, con talento, con buena educacion y buenas maneras; pero todo esto oculto bajo la concha de la pobreza.

—Pero la pobreza no es un mal muy grande, cuando uno no está solo en el mundo.

—Soy de vuestro parecer. No tengo mas riqueza que mis seis hijos, y no los cambiaria por todo el oro del mundo. Pero no todos piensan así, y creo que Pablo Debranda se juzga muy propio para brillar en el mundo, y se fastidia de su modesto cargo.

—Pero vive con su padre, y para mí no es digno de lástima. ¡Oh! si yo viviera con el mío y con mi pobrecita hermana, aunque no estuviéramos desahogados! Entonces tenia yo el corazon ardiente, y hoy lo tengo helado.

—¡Pobre niño! ¿Vuestra tia no tiene

necesidad de sentir ni de inspirar benevolencia?

—Pienso que no. Vive reconcentrada en sí misma, y no comorendo esto sino cuando se piensa en Dios. Pero cuando se sale de ese aislamiento, es para ser caritativa y afectuosa con los demas la persona que se halla en ese caso.

—En efecto, teneis razon. Y para vos ¿cómo es vuestra tia?

—Fria, muy fria, pero nunca agresiva. Ella manda y yo obedezco; leo el diario, porque las ventas de fincas la preocupan continuamente; escribo algunas cartas ó los arrendadores que no son puntuales; coso; voy á la cocina; le doy el brazo para dar una vuelta por el jardin, donde contamos las frutas, y algunas veces leo tambien de noche.

—Y ¿qué leéis?

—Libros de viajes: mi tia no quiere más que esos.

—Y ¿dónde encontráis esos libros?

—Mi tia los toma de su biblioteca. No hay más que esa clase de libros, y otros escritos en latin.

—¡Ah, si eso es parte de la herencia; una herencia que le sentaria tan bien á Pablo Debrandel!

—Se la deseo con todo mi corazon.

—¿Por qué? ¿Os agrada ese jóven?

—No le he mirado. Bastante tenia

que hacer con mirar á mi tia; pero se la deseo, porque, segun entiendo, la apetece.

—Pues no pienso yo así, y por lo mismo que él tiene esas ganas, deseo que la herencia no vaya á él, y que pase á otras manos.

Teresa no comprendió estas últimas palabras, apesar de que las aclaraba una mirada de su amiga. ¡Estaba ella tan distante de semejantes cálculos y esperanzas! Ni se imaginaba que algun dia pudiera poseer el caudal de su tia, ni lo deseaba. Un poco de afecto hubiera bastado para que estuviera contenta; y lo que le adigla en casa de su tia no era la uniformidad de los dias, ni el trabajo, ni las minuciosidades que por miseria habia que tener con la comida y con todos los artículos del gasto. Su afliccion consistía en aquel aislamiento profundo; en el muro de hielo que se elevaba entre ella y aquella parienta anciana, respetable por los años, interesante por sus achaques, y que ella hubiera querido cuidar como si fuera su madre y consolar como si fuese su amiga: pero la Sra. Delarache no conocia, ó por lo menos no experimentaba esa necesidad de afecto y de ternura. Sin embargo, si hubiera recordado otros tiempos, se hubiera representado á su memoria que habia sido jóven, pobre, aislada;

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA HUÉRFANA.

—Sin embargo, señora, no puede menos de parecerme extraño que venga este jóven á ver á su tia, separándose para ello de su camino; que le traiga un regalo, y que ella lo reciba despidiéndolo, como si le incomodara su visita.

—Es que vuestra tia no aprecia á los Debranda padre é hijo.

—¿Hay tambien un padre?

—Sí; uno que fué buen mozo, que fué rico, y que ahora pasa la vida en casa de su hijo con mil trabajos, porque él tiene poco y el sueldo del hijo es bien corto.

—¿Con que no son felices? —dijo Teresa, á quien estas expresiones recordaron su pobreza cuando estaba en casa de su padre. Se enterneció, y añadió:

—Los compadezco, porque están solos y pobres.

—Sí (lijo la Sra. Mesuil, que comprendió el pensamiento de Teresa), y sin estar unidos por un buen afecto y sentimientos delicados. El padre re-

ter á la Diputación provincial la resolución del expediente de alzada promovido por varios vecinos del concejo de Rivadeveva respecto al repartimiento llevado á efecto por dicho ayuntamiento en el año de 1881.

D. José Suarez, administrador de la estafeta de Grandas de Salime, ha sido declarado cesante y nombrado en su lugar D. Manuel Soto Mesa.

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado D. Cosme del Torno García del cargo de cartero de Pendules.

Ha sido declarados cesantes: D. Manuel Pasaron, cartero de la Caridad; D. Francisco Menendez Garon, cartero de Nubledo de Corvera, y D. Pedro Fernandez del Vallado, cartero de Tameza. Para ocupar las dos últimas vacantes han sido nombrados respectivamente D. Ramon Fernandez Juncal y D. Joaquín García Rivera.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Manuel Salas para el cargo de oficial de 4.ª clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia y nombrado en su reemplazo D. Andrés Rivero Rodríguez.

Nuestro querido amigo y colaborador D. Andrés G. Moro ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Cuenca.

Por lo que á todos interesa, publicamos la relación de los concejos y días en que han de presentar sus respectivos cupos, ante la Comisión provincial para el juicio de exenciones del actual reemplazo y revisión de incidencias de los cuatro anteriores.

Día 1.º de Abril.
Bimenes, Cudillero, Llanera, Pravia, Preacta, Reguera y Santo Adriano.

Día 2.
Caravia, Colunga, Rivadeveva y Villaviciosa.

Día 6
Miranda, Salas, Somiedo, Tevera, Yernes y Tameza.

Día 7.
Avilés, Carreño y Llanes.

Día 8.
Candamo, Castrillon, Corvera, Gouzon, Illas, Muros y Soto del Barco.

Día 9.
Morcín, Noreña, Ribera de Abajo, Rivera de Arriba y Siera.

Día 10.
Cabrana, Nava, Piloña y Sariego.

Día 12.
Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís, Parás, Peñablancas y Pozga.

Día 13.
Aller, Caso, Langreo, Laviana, San Martín del Rey y Sobrescobio.

Día 14.
Grado, Lena, Mieres, Quirós y Riosa.

Día 15.
Cangas de Tineo, Grandas de Salime, Leitanejos y Villayón.

Día 16.
Gijón, Rivaselles, Ibias, Tapia, Taramundi y Valdés.

Día 17.
Allande, San Martín de Oscos, Santa Eulalia de Oscos, San Tirso de Abres, Tineo, Vega de Rivadeo y Villanueva de Oscos.

Día 18.
Boal, Castropol, Coaña, Degaña, El Franco, Illana, Navia y Pesoz.

Día 19.
Oviedo.

Nuestro amigo y paisano el abogado Sr. D. Valentín Acevedo ex-jefe municipal de Avilés y muy apreciado ahora en Gijón, donde reside hace algunos años, ha sido nombrado oficial de la Secretaría del Gobierno general de las Islas Filipinas.

La alcaldía de Siero remitió informe de la oficina de Obras públicas una instancia de D. Francisco la Roza Carrocera, vecino de la parroquia de Meres, solicitando el competente permiso para cercar una finca de su propiedad, llamada «Prado de los Angeles de la Fuente Arriba», sito á la orilla de la carretera de Terrelavega á Oviedo en el kilómetro 175.

La de Grado, otra id. id. de D. Marcelino Florez, vecino de dicha villa, pidiendo licencia para construir una casa paralela á la carretera de Villalba á Oviedo, y situada entre el kilómetro 25, hectómetro 6 y 7.

El Gobierno civil ha remitido á informe, una instancia de D.ª Genara Alvarez, vecina de Lastres, concejo de Colunga, que solicita la reposición de un muro en su finca huerta de Xoya, que le fué derribado con motivo de la extracción de piedra de la cantera existente en la misma para los acopios de la carretera de Colunga á Lastres.

El digno cura párroco de San Juan de Caces, D. Constantino Argumosa, ha entregado una cama completa á

una pobre enferma de su feligresía, á quien encontró en la mayor miseria, al visitarla, cumpliendo con el deber que le impone su cargo parroquial.

Nos complacemos en hacer público, por mas que se ofenda la modestia del digno sacerdote, este rasgo de caridad.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Burgos nuestro paisano D. Timoteo Fernandez Ahuja, que servía en la de Albacete.

Leemos en *La Esafeta del Noroeste*:

«Las conferencias filosófico-morales que para hombres está dando en dicha iglesia el P. Paulino Alvarez, están llamando justamente la atención de las muchas personas aficionadas á los estudios mencionados, y del numeroso pueblo que acude solícito á escuchar de labios del elocuente dominico, la exposición de las verdades fundamentales católicas.»

Nuestro querido amigo y paisano don Eduardo Aramburu y Zuloaga, teniente de artillería, ha sido destinado á la guarnición de dicha arma en Gijón.

Se ha expedido el título de Licenciado en la Facultad de Derecho, sección del civil y canonico, á favor de D. Rodrigo Valdes y Peon.

Por la Dirección general de Instrucción pública, se han expedido los títulos facultativos de Maestros y Maestras, á favor de los señores siguientes:

1.ª Enseñanza superior.
D.ª Maria del Rosario Menendez y Somoano.

1.ª Enseñanza elemental.
D. Salustiano Francisco Salgado y García.

D. Toribio Redondo de Lara.
D.ª Joaquina Santos y Perez.

Hemos recibido una carta de La Moral (Langreo) en que se hacen cumplidos elogios del celo con que el alcalde de aquel concejo, D. Ricardo Rodríguez, atiende al fomento de los servicios municipales. Hace días que, acompañado de los concejales D. Ramon Suarez y D. Francisco Argüelles, ha recorrido varios puntos del concejo para enterarse de las obras mas necesarias y parece que, por consecuencia de esta visita, se propondrá la consignación en el presupuesto municipal de la cantidad de 625 pts. para construir un pórtico en la capilla de Nuestra Señora de Tuilla y otra para el puente del Rincon y algun otro.

Ha sido destinado, como segundo secretario, á la legación de España en la República Argentina, el joven diplomático D. Constantino F. Vallín y Alfonso, hijo de nuestro particular amigo el senador Sr. Marqués de Muros, tan estimado en esta provincia.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL del día 18 de Marzo, núm. 62.

Circular referente al señalamiento de día para el juicio de exenciones que ha de celebrarse ante la Comisión provincial, de los mozos del actual reemplazo y revisión é incidencias de los cuatro anteriores.

—Id. del Ministerio de la Gobernación respecto á la reunion de las Diputaciones provinciales el primer día útil del mes de Abril, para fijar el número de sesiones que deben celebrarse en el semestre, y señalando el día 6 para esta primera reunion.

—R. O. del mismo ministerio anulando las elecciones municipales celebradas en Corcubion, Coruña, los días 3 al 6 de Mayo próximo pasado.

—Id. aprobando las elecciones municipales, verificadas por segunda vez, en Monforte, provincia de Lugo.

—Id. anulando las elecciones municipales de Caldas de Montbuy, Barcelona.

—Estado del precio medio que han obtenido en los mercados de esta provincia, varios artículos de consumo.

—La seccion de Fomento acuerda la expropiación forzosa de varios terrenos, para ejecución de las obras de encauzamiento del río Nalon, en la travesía de Sama de Langreo.

—El gobierno militar interesa la presentación del guardia civil licenciado del ejército de la isla de Cuba, Genaro Fernandez Garcia, para cangear con otro el diploma y R. O. de concesión de una pensión.

—El coronel jefe de la zona militar de Santander, señala el 23 del corriente para la concentración de regimientos del segundo reemplazo de 1885.

—Edicto llamando al reclutamiento voluntario del ejército de Filipinas A. B. M.

—La alcaldía de Bimenes señala el término de 15 días para la rectificación del amillaramiento.

—Sentencia del juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo en la demanda de mayor cuantía propuesta por doña R. L. y F. R., sobre pago de pesetas.

Calendario del Horticultor

Mes de Marzo.

En el campo.—Continúan al principio las siembras y labores que hubiesen quedado pendientes del mes anterior, salvando, empero, los temporales duros con vientos fuertes, que suelen reinar durante los días últimos de Febrero y los primeros de Marzo, durante los cuales no conviene hacer en el campo cosa alguna. En cuanto, pasados los frios, se desterronan, mullen é igualan con el rastrillo los campos que quieran sembrarse de prados artificiales ó naturales, de rubio, gualda, pastel, alazor, arbejos, garbanzos y patatas, batatas, heliantos, melones, calabazas, etc., se encalan con yeso y cenizas los sembrados de habas y demás legumbres de gran cultivo, y con soluciones muy diluidas de sulfato de hierro y abonos líquidos, las gramíneas ó cereales que se viesen empobrecidos. Siémbrense luego, ó sea en el último tercio del mes, las plantas dichas, menos los melones y congéneres, que deberán serlo á mediados del mes siguiente, pasado el temor de los helios. Se podan, siembran y trasplantan las moreras, las viñas y árboles frutales que no lo hubiesen sido en las sazonas anteriores; se ingerta de púa, de yema y por aproximación, y se desoruga con esmero todo arbolado, quemando las bolsas ó nidios.

Se deben sembrar en cama caliente, ó en cajones con vidrieras berengenas, apios, brócoli negro de Sicilia, pepinos, judías tempranas, lechugas de primavera, melones diversos, pimientos y tomates.

Al aire libre.—Remolachas, espárragos, zanahorias, perifollos, achicorias, repollos del país, de Milan, malpicos, espinacas, lechugas de verano acogolladas y largas, nabos tempranos, cebollas, acederas, pastinacas, perejil, empinelas, puerros, acelgas, guisantes, rábanos, rubarbas, salsifí, escorzoneras, ajedrea y colifloras tempranas.

Se plantan.—Ajos, alcachofas, espárragos, ajetes, chalotas, cebollas y patatas.

Se dividirán y plantarán los golpes de salvia, pulchella y cardinalis, el ramillete cysanthemo, asteres, girasoles, alguileas, etc.

También pueden sembrarse las mismas semillas que en el mes anterior y la scollia, antirrinno silene, coraspique, etc. Se deben ir plantando las diferentes variedades de flores gandavensis, pancracios, tigridias, flor de gladiis, etc.

Se rozarán y darán de rastro las calles ó paseos del jardín y se echará arena y escoria en aquellos que les fuese necesario, tal como el Parque de Oviedo que lo pide por necesidad.

Pueden sembrarse á fines de este mes las praderas de gazon, de trébol y demás que sea necesario.

Pueden plantarse á fines de este mes los árboles resinosos ó coníferos y arbustos de hojas persistentes, tales pinos, cipreses, tuhos, etc.; los arbustos, tales evóminus, algustre del Japon, alaternos, etc. Se preparan los patrones de acacia que se quieren ingertar, y se ingertarán de cachodo (desde mediados de mes) los perales, manzanos, cirueleros, etc. Deben hacerse las siembras de todas las especies de árboles y arbustos que no exijan hacer esta operación en el Otoño ó en la época de la recolección de su semilla.

En el presente mes florecen á campo raso bajo el clima de Asturias los alboricoqueros, sauces, álamos, negundo, durillo, boj, algunos brezos, espiricas, tulipanes, primaverales, anémonas, ranúnculos y algun lirio. Las camelias puede decirse que todas están en plena flor.

En los prados.—Se riegan con abundancia en tiempo sereno y por las mañanas, habiendo proporcion, y mucho más si la tierra estuviese endurecida; se los rastrilla, se rallean las desigualdades y resiembran, echando las barraduras de los amealetes ó heniles.

En las huertas.—Siémbrense al aire libre rábanos, lechugas, escarolas, apios, cardos y espárragos; se descubren las esparragueras y alcachofas; se siembran en tierras calientes los pimientos y tomates más tardíos, y se benefician las plantas repicadas con abonos líquidos, ó con grano, polvorilla, palomina, gallinaza y las aguas de la limpieza doméstica. (Concluirá)

Variedades.

COSTUMBRES DE BUENOS-AIRES.

La caza del caballo salvaje en la Pampa.

(Conclusion)

No encuentro nada que pueda compararse á la faria que esperimentó al sentir un ginete sobre sus lomos. Empezaba lo que se llama propiamente «domar el potro». La peligrosa prueba fué hecha por un gaucha hércules, de estatura y busto patagónico, de arqueadas piernas, y montado sobre un potrillo no muy auto en medio de un semi-círculo de gauchos de á pie soldados y peones.

El domador calzaba dos espuelas semejantes á dos hojas de pañal; dos gauchos en pie tenían al potro sujeto agarrado por las orejas, mientras el domador se montaba. Otros dos gauchos á caballo estaban prontos á colocarse á derecha é izquierda del animal apenas demostrara un movimiento de rebelión para traerlo á buen camino, con el ejemplo de sus dos compañeros ya domados.

En el inmenso horizonte de la pampa se extendían los últimos rayos del sol. Todos estábamos callados. Parecíamos asistir á los preparativos de un duelo á muerte, —valor!—gritó uno. El gaucha, dando un brinco con gran agilidad, se puso sobre el bruto... Entonces presencié una cosa maravillosa. Me pareció ver el primer hombre domando el primer caballo, comprendí esa antiquísima lucha, conocí por primera vez al noble animal en toda la grandza, en toda la terrible pureza de su fuerza primitiva, del orgullo de su raza, de su libertad salvaje no acostumbrada á la servidumbre.

No hay palabras que puedan explicar aquella horrible danza, aquellos movimientos de serpiente y de tigre; la faria del toro y el zig zag del rayo; lanzó un grito ó relincho casi humano, de dolor y de rabia, revolviéndose y procurando derribar á su enemigo. Aquello era un suplicio del infierno. Para poder comprenderlo hay que figurarse algo como una vil traición, una inicua prepotencia, la desesperación y la vergüenza de no poder vengarse; por que él comprendió muy bien que su libertad ha concluido para siempre, y esperimta en un punto toda la rabia y toda la humillación, la miseria de la innoble vida á que le condena la férrea espuela del atrevido desconocido atorronte que está sobre él. Un segundo después, y á media milla de distancia, se destaca un punto negro, en la llanura; poco después, mas lejos, una sombra envuelta en un torbellino de polvo, dentro del cual se vé conjuntamente el movimiento extraño y violento del ginete, firme como si estuviera pegado á la silla y como si debiera de un momento á otro caer rodando por tierra.

Es una angustia indecible la que se siente viendo aquel espectáculo, secundando, como irresistiblemente se secundan los movimientos de un epileptico, con todos los huesos de nuestro cuerpo. De repente el caballo viene directamente sobre vosotros con la ligereza de un rayo, como una enorme ave de rapina que cruzara horizontalmente la pampa, y busca un refugio, cuando de pronto se vuelve y comienza á dar vertiginosas vueltas en un reducido espacio. El ginete duro é inflexible, con las piernas tendidas como un jibano, cual si fueran diez barras de hierro bajo el aire furioso con su rebenque, el potro salta, se encabrita, se retuerce como si le hubiera nacido nuevo vigor; los espectadores animan al gaucha con gritos y aplauden la próxima victoria del hombre; todos los caballos ya domados rodean el animal.

Entre tanto el potro huye valoz como una flecha y poco á poco parece que le van abandonando las fuerzas. De repente un nuevo impulso de rabia y desesperación, lo ataca, y lleva al ginete lejos en un galope fantástico, siguiendo ora la línea recta ó marcado una curva completa. La flecha vuelve á encarnizarse. Se revuelve, salta, busca auxilio en su misma desesperación, pero sus fuerzas se van debilitando, el galope va siendo mas rápido, luego jadeante, cubierto de sudor y de espuma, procura emprender de nuevo el galope impulsado por un último ardor de la sangre, lanza un nuevo grito aun mas lamentable, un último y doloroso adios á la interminable pampa, su madre, y luego penetra en el recinto de la esclavitud.

Entre tanto el sol habia desaparecido, é innumerables ganados se perdían por todos los puntos del horizonte. Nos dirigimos hacia la casa de la vecina estancia que formaba como un oasis habitado en medio del desierto de la pampa, donde apareció una multitud de hombres todos á caballo. Gauchos, soldados, pastores, colonos vocando, riendo, blandiendo el rebenque y los lazos con bolas, incitándose con sus gritos y gestos con una especie de frenesí al-

gra. Nuestro carruaje seguía al galope aquella cabalgata, que corriendo en tropel á través de la solitaria llanura bañada por los rayos de una espléndida luna, presentaba la imagen confusa y siniestra de un ejército derrotado, ó de una tropa de indios aterrorizada al sentir el fragoroso estruendo de la artillería argentina.

Parecían en número veinte veces mayor diseminados por la llanura cual si fuera la hoja de Leon; asemejábanse á una inmensa y furiosa avalancha que estendiéndose y aumentándose se convierte en asolador torrente cuyas aguas se unen para luego volver á separarse.

Cuando aquella tropa llegó á una laguna, se produjo una confusión, un tumulto indescriptible; un movimiento tempestuoso en toda la multitud, un barullo, una gritería inmensa, caballos que buscaban sus yeguas, yeguas que buscaban á sus potros, delante los animales en precipitada fuga. Luego, que se introducen en el agua de la laguna reluciente bajo los rayos de la luna, y se escucha el chapuceo de multitud de fugitivos, formando un ruido ensordecedor, al batir las aguas con sus patas. Y los gauchos, los criados, soldados y todo el acompañamiento, lacerando el vientre de sus cabalgaduras, rodando como en persecución de los derrotados en la batalla. Cuanto mas se alejaba de nosotros aquella vision, mas gigantescos parecían los caballos y las figuras, y el creciente clamor y el movimiento fantástico de aquellas humanas olas, llegaban hasta los confines de aquel mar de tierra. Desapareció por fin la vision, apagóse el ruido quedando tan solo el solemne silencio de la pampa, iluminada por la luna, sin que hubiera el mas leve indicio de vida en aquel mar de tierra que se extendía ante nosotros, inmóvil, silencioso, cortando el horizonte con inmensa línea pura y rígida, tras la cual nuestra imaginacion veía aun estenderse la inmensa llanura, estenderse indefinidamente bajo la luz de la luna, hasta los bosques tropicales de Tucuman, y las heladas soldades de la Patagonia.

Dr. Ambrosio Rodríguez.

Seccion local.

Completamente identificados con el pensamiento iniciado por nuestro colega gijonés *El Comercio*, de unir todas las fuerzas importantes de la provincia en un acto de protesta contra la reforma de las tarifas de transporte en la línea de Asturias, nos adherimos desde luego, y prometemos nuestro concurso, á cuanto se haga en este sentido.

Por desgracia, se han confirmado ya nuestras previsiones, lo que anunciamos en aquellos artículos, en los cuales combatíamos el traspaso de las líneas del Noroeste á la compañía del Norte; lo que entonces indicábamos como un peligro, es ya una realidad y conviene que todos pongamos de nuestra parte el esfuerzo necesario á impedir que la compañía del Norte disponga arbitrariamente de los intereses de nuestra provincia.

Algunos suscritores se han dirigido á nosotros preguntándonos lo que habia de cierto en los rumores, sobre un suceso criminal que se dice ocurrido en el próximo casarío de Cerdoso.

Antes que hacernos eco de tan graves rumores hemos procurado informarnos de su exactitud.

En el juzgado de instrucción no hay noticia alguna de tal suceso.

En el Hospital no ha entrado en los últimos quince dias ninguna jóven con las lesiones que suponen los propaladores de la noticia.

La policía no ha recibido denuncia de semejante hecho.

En la cárcel no ha ingresado ningun individuo de los que se suponían presos.

Estas son las noticias que hemos adquirido en todos los centros aludidos, y que comunicamos hoy á nuestros lectores.

Apesar de ellas, teniendo en cuenta la insistencia de los rumores á que nos referimos, excitamos el celo de las autoridades para que procuren averiguar el fundamento y origen de aquellos.

En la madrugada de ayer falleció en esta ciudad la Srta. D.ª María del Amparo Diaz y González Cutre, hija de nuestro respetable amigo el Sr. D. Sacramento Diaz.

Una aguda enfermedad arrebató en pocos dias á esta bellísima jóven al cariño de sus padres, en lo más florido de su juventud, en la edad de las mas dulces ilusiones y de las esperanzas mas risueñas. Dios que ha enviado á nuestro amigo y á su estimable familia tan ruda prueba, les dará resignacion para sufrir la honda pena que les aflige y en la cual les acompañamos sinceramente.

Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Maria la Real de la Corte, á las diez y media de su maña-

na un solemne funeral de aniversario por el eterno descanso del alma del señor D. Bernardo Manuel de Viguri y Rubio, hermano político del Sr. Rodríguez Seoane, dignísimo Gobernador civil de esta provincia.

Hoy están de dias la mitad de los habitantes de Oviedo.

Porque, desde los personajes hasta los ciudadanos mas modestos, se encuentra una lista interminable de José y Josefás, una lista que empezará con algun D. José y acabará en algun Pin.

A todos felicitamos cordialísimamente y les deseamos un buen dia.

No se sabe que haya sido preso todavía ninguno de los rateros, que andan por esas calles haciendo de las suyas.

A ver cuando nos dan una noticia de esas.

Que hacen mucha falta.

En el tren-correo de ayer llegó á esta ciudad nuestro paisano el periodista y ex diputado á Cortes D. José María Celleruelo, á quien esperaban en la estacion gran número de amigos políticos y particulares, que apoyarán su candidatura por la circunscripción en las próximas elecciones.

El Sr. Celleruelo, despues de saludar á sus amigos, salió ayer mismo para su casa de la Carrera (Siaro)

La sociedad coral de esta ciudad visitó ayer á las autoridades en su domicilio, con objeto de mostrarles el estado en que actualmente se halla esta utilísima institucion.

Es muy probable que mañana sábado dé un concierto en el teatro, al que serán invitados la prensa y algunos particulares de esta poblacion.

El distinguido pintor D. Luis Alvarez acaba de vender en Roma su magnifico cuadro *Un besamanos de Carlos IV*, en la importante suma de 4.000 duros al Sr. D. Luis Gregorio Ossa, de Chile. El cuadro figurará en la primera exposicion de Berlin.

Estas pinceladas honran á Asturias.

Segun datos autorizados dentro de pocos dias deben llegar á esta capital los sres. Marqués de Pidal y don Alejandro Pidal y Mon.

Creemos que hoy, por ser dia de labor, no se verificará en Villafria la romería de San José, y que se trasladará para el próximo domingo.

Hemos recibido un ejemplar del libro últimamente publicado por nuestro particular amigo el conocido escritor don Leopoldo Alas (Clarín).

Se titula *Pipí* y contiene varios artículos, en cuyo examen nos ocuparemos.

Este libro se halla de venta en la librería de Martínez, plazuela de Riego.

Cada vez se va haciendo mas necesario que el Sr. Alcalde tome una enérgica determinacion en el asunto de los canales y tubos de bajada de aguas.

Han pasado mas de cuatro años desde que se obligó á los propietarios de casas á reformar esos tubos y esos canales, y estamos hoy por que entonces.

No hay acera por donde pueda pasarse en dia de lluvia, sin recibir fuertes chaparrones, y molestos baños de pies.

Y como aquí llueve los doce meses del año, resulta que el servicio prestado al vecindario, evitando estas molestias, seria inmenso, y el agradecimiento muy justo y muy sincero.

Notas útiles.

Por el ministerio de Ultramar se han señalado los siguientes dias para las expediciones postales de Manila con carácter oficial para Europa, por las mensajerías francesas; 23 Marzo, 19 Abril, 13 Mayo, 10 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Setiembre, 18 Octubre, 15 Noviembre y 13 de Diciembre en el corriente año.

Cansados, insoportables, temibles son los ataques de tos que acometen durante la noche á los asmáticos, á los que padecen de bronquitis antiguas, ronquido, expectoración difícil, y requieren un calmante de inmediata eficacia; no se conoce otro mas eminente, por sus propiedades sedativas que la *Savia de pino marítimo* que el Sr. Lagasse de Burdeos extrae en su *Jarabe y Pasta*, hoy día recetados por los médicos y aceptados por el público preferentemente á cualquiera otra, no solo por su delicioso sabor sino por sus rápidos y duraderos efectos.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 18 de Marzo.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 0; en las aldeas 2; hospicio 0.— Total 3.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 1; hembras 2.—Total 3.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—San Niceto, obispo, y Santa Eufemia, virgen y mártir.

Seccion telegráfica.

Madrid, 18.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59,60.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,65.

El 4 por 100 amortizable, 76,40.

Billetes hipotecarios de Cuba, 89,85.

Acciones del Banco de España, 336.

El 3 por 100 Cuba, 27,50.

Anualidades de la Isla de Cuba, 27,60.

CAMBIOS.

Londres, 90 dias, 46,55

Londres, 8 dias, 46,30

Paris, 88, dias, 4,84

1/2.

Chéque, 4,84.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5,40 por 0,0 beneficio.

Id. nuevos, 1,70 id.

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3.

Plata, 0,20 id.

Madrid 18; 6,45 tarde.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, se trató la cuestion de Andorra y se aprobó un suplemento de crédito para el envío á Filipinas del canónero "Lezo", despachándose tambien otros varios asuntos de carácter general.

Se ha ratificado la paz entre Servia y Bulgaria. Reina agitacion en Macedonia.

Los presupuestos franceses perjudican notablemente á los vinos españoles.

Fabra.

Madrid 19; 1,15 madrugada.

En el Consejo de Ministros se acordó enviar á Andorra un delegado especial encargado de estudiar y resolver el conflicto surgido en dicha república.

Se ha hecho la coalicion electoral entre los partidarios de Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Fabra.

Advertencia.

Rogamos á nuestros suscritores de la provincia que se hallen en descubierto, se sirvan abonar sus atrasos á la mayor brevedad, para evitar entorpecimientos á la Administracion de nuestro periódico.

Otra.

Todo el que desde el presente mes se suscriba á EL CARBAYON recibirá como regalo el bonito almanaque que hemos repartido en el año actual.

RICARDO GREGORIO IGLESIA.
Tapicero adornista.

Se colocan cortinas, alfombras, se cortan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tapicería, á precios convencionales.

Sale á los puntos de la provincia, donde se desee utilizar sus servicios.

Vive Puerta nueva baja, núm. 37, principal.

AVISO IMPORTANTE

á los padres y mozos que quieran poner sustituto para el servicio de Ultramar.

Este cargo hace mas de 10 años que lo viene desempeñando al abrigo de la Ley, D. Manuel Rego Rodríguez, sin que en tanto tiempo dejase nada que desear su conducta, celo é inteligencia, lo mismo con los sustitutos que con los sustituidos, y hace saber á los interesados que tiene á su disposicion hombres y elementos suficientes para sustituir á todos los que lo deseen, ya sean del actual reemplazo ó anteriores; debiendo manifestar que en el transcurso de los 10 años ya citados que lleva ejerciendo esta profesion en esta provincia, tiene embarcados mas de 4.000 hombres para dicho punto, sin que hasta la fecha haya recibido queja alguna ningun interesado.

Por lo tanto y en bien de los mismos les advierte, que en él encontrarán legalidad en todo, y economía en las redenciones y contratos.

Para mas detalles entenderse con dicho señor que vive en la calle de Jovellanos, núm. 1, 2.º



SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON BERNARDO MANUEL DE VIGURI
Y RUBIO,

falleció en Roma, el dia 20 de Marzo de 1884.

Su madre, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos, ruegan á todas las personas de su amistad se sirvan asistir al ACTO fúnebre que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Maria la Real de la Corte, el sábado 20 del actual, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Todas las misas que se celebren dicho dia en la referida iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

A LOS QUINTOS.

SUSTITUCION MILITAR

SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE DON PIO DE ORANTES.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50,000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular también del 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando la contribucion al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenía contratados en el primer reemplazo de 1835 en los días 21 del finado Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamacion alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundacion.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuya reconcentraci6n se ha de verificar en las respectivas Zonas el día 15 del corriente, de todos los mozos sorteados en él) con los hombres y elementos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO DE ORANTES.

CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2.—OVIEDO.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL **5.000,000** DE PESETAS

Satisfaciendo un padre una cantidad anual á *La Prevision*, esta Sociedad se obliga á pagar al fallecimiento de aquel á la esposa, á los hijos ó á la persona designada de antemano por el mismo, el capital asegurado, aún cuando fallezca el contratante inmediatamente despues de firmada la póliza.

Las anualidades ó primas son proporcionales á la edad del asegurado: así, por ejemplo, una persona de 25 años pagará 20 duros anuales por cada 1.000 duros de capital asegurado: si tiene 30 años, la prima ascenderá á 22 duros y $\frac{1}{2}$; á los 40 pagará 29 duros y $\frac{1}{2}$, etc., etc., y sea cual fuere el número de anualidades satisfechas por el suscriptor, *La Prevision* pagará íntegramente el capital estipulado en la póliza.

Delegado en Asturias

D. RAMON CABANAS,

MAGDALENA 18.—OVIEDO.

¿BIEN EL CIELO?
Es sabido, que se vende con un 20, un 30 y hasta... un 100 por 100 de utilidad... (para el público.)

Se acaba de recibir un artículo propio de esta temporada, desde el módico precio de 25 céntimos hasta seis pesetas metro (contando desde luego con el 20 por 100 de rebaja á todos los artículos de EL CIELO para ponernos á la venta); dicho artículo es:

PUNTILLAS DE SEDA NEGRAS
A precios baratísimos se emplean á vender desde hoy resmillas de papel y sobres de todas clases (lo que recomendamos especialmente á las tiendas).

CAPITAS DE PAPEL Y SOBRES.
Las tenemos de tres clases: de papel bueno, 1 peseta; de papel fino á 4.50; 4.75 y 2 pesetas; y papel superior inglés á 2.50, 3.00 y 4 pesetas.

AL CIELO, San Antonio, 4

Se ha recibido y se vende con permiso de la primera autoridad de la provincia, un gran surtido de capri-brado comercio de Gregorio J. Orellana, de Garganta de Orens, procedentes de las mejores fabricas nacionales y extranjeras y de todos los sistemas conocidos, á precios económicos. También hay mecha y pólvora.

Arriendo.
Se arrienda un entresuelo en la Puerta Nueva baja número 21. Diríjanse en la misma calle número 2, tienda de curtidores de Magdalena y Harinosos.

frir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

Se vende una bonita jardineria de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.
Daran razon en Avilés Café del Louvre.

Hospederia de Covadonga
A cargo de DON JOSE DOSAL.

Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

VENTA.
Se hace de la casa número 3, con su huerta, del Campo de los Patos de esta ciudad. Entenderse con su dueño Puerta Nueva baja número 2 principal.

VENTA.
Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira.

NUEVA SOMBRERERIA

DR
F. Megia.
CIMADEVILLA, 2, OVIEDO.

FRÉNTÉ
á la sastrería de Trollsó.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las últimas novedades en toda clase de sombreros, siendo los géneros superiores y á precios económicos. Esta casa es sucursal de la de Madrid, calle Mayor, 11.

LIBROS DE MISA.

Devocionarios, encuadernacion novedad, títulos nuevos y completos. Gran surtido desde 2 pesetas hasta 2,50 pesetas cada uno.

BAZAR INGLÉS.
Rua, núm. 20, esquina á la Platería.

VENTA.

Se vende la casa núm. 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el *Café Iberia*. La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pies. Entenderse con el procurador señor don Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.º.—Oviedo.

Se enseña á contar toda clase de trajes para señora.
Se dan gratis explicaciones y preceptos.
Academia Ortega.—Galle de Santo Domingo, núm. 11, piso tercero.

Amo de cria.
Una jóven de 38 años de edad, con leche de dos meses, desea criar en Oviedo.
Para informes dirigirse á la calle de la Vega, núm. 15, bohardilla.

DENTIFRICO
DE
CITIVA.
GRAN PERFECCIONAMIENTO basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces
DOLORES DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo

¡NO LO ANUNCIO!

Mis favorecedores ya saben que tengo un buen surtido de muebles y sillerías de todas clases.

Existen en mis almacenes grandes remesas de camas de hierro inglesas y del país, desde 50 reales en adelante.

Establecí muchos precios en los colchones de muelles garantizan do su clase.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo de ebanistería y lapicería.

mi establecimiento existe en Campanones, 20, Oviedo; y creo haberles manifestado que estoy dispuesto á trabajar el negocio con una insignificante utilidad, procurando triplicar las ventas. Este es mi sistema.

Francisco Tuero.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firm: de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad critica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fiebre del aliento
é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen su-

Impreso en el Taller de Yañero y Compañía